

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 20

Fecha: 16/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2019 00410	EJECUTIVO	MYRIAM HERRERA MORENO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y FIDUPREVISORA	AUTO ORDENA ENVIAR A LA OFICINA DE APOYO PARA QUE REALICEN LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	15/06/2021	
11001 33 35 030 2021 00133	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA ROCIO RAMIREZ LINARES	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	15/06/2021	
11001 33 35 030 2021 00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FRANCISCO GALVIS CACERES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	15/06/2021	
11001 33 35 030 2021 00164	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR ANDRES RUBIANO LIZARAZO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO Declara infundado el impedimento y ordena devolver al juzgado 29 Administrativo de Bogotá	15/06/2021	
11001 33 35 030 2021 00165	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO HERNANDO GARZON AREVALO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO Declara infundado el impedimento y ordena devolver al juzgado 16 Administrativo de Bogotá	15/06/2021	
11001 33 35 030 2021 00166	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHANNA CAROLINA DIAZ	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO Declara infundado el impedimento y ordena devolver al juzgado 16 Administrativo de Bogotá	15/06/2021	
11001 33 35 030 2021 00167	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LIDIA ORJUELA SOLANO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO Declara infundado el impedimento y ordena devolver al juzgado 16 Administrativo de Bogotá	15/06/2021	
11001 33 35 030 2021 00169	EJECUTIVO	MARTHA CECILIA PRADA MONSALVE	UGPP	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA NOTIFICAR	15/06/2021	
11001 33 35 030 2021 00170	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO CRUZ LESMES	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO Declara infundado el impedimento y ordena devolver al juzgado 16 Administrativo de Bogotá	15/06/2021	
11001 33 35 030 2021 00171	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIETH NATALI FIALLO GUALDRON	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	15/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MANUEL CONTRERAS ARRIETA
SECRETARIO JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA